



Intendencia Municipal  
de Artigas

Carpeta N° 42/76 Año 2007 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: ROTARY CLUB ARTIGAS. S/ denomine calle de ciudad  
igual Esc. Nro. 73 (Paul Harris).

Resolución N° 582/007 Artigas, 28 de setiembre del 2007.

VISTO: el Decreto Nro. 2.700 de la Junta Departamental de Artigas dictado con fecha 20 de setiembre de 2007 designando con el nombre de Paul P. Harris/ la calle Misiones desde Rambla Kennedy hasta 18 de julio pasando por la Escuela Nro. 73 de esta ciudad;

ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS;

R E S U E L V E;

1ro) Promulgar el Decreto Nro. 2.700 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 20 de setiembre de 2007.

2do) Cúmplase, insértese en el L.R., notifíquese, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Recursos Humanos y Comunicación para su publicación y siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano para conocimiento, actualización del nomenclator (en planos e indicadores de calles). Cumplido, archívese.

  
SERAFIN LENCINA.  
Secretario General.

  
JULIO CESAR SILVEIRA.  
Intendente Municipal.

MRV